

**COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT**  
**ESPACIO OPTATIVO: “EL ROL DE LOS MEDIOS EN UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA”**  
**DEPARTAMENTO CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES – De 3° a 5° AÑO -**  
**PLAN DE ESTUDIOS 2018 – CICLO LECTIVO 2022**

**Docente interviniente:** Marcelo Taborda – Martín García

## **FUNDAMENTACIÓN**

Indudablemente, una de las bases de cualquier sistema democrático de vida en sociedad es el derecho a la información. Los medios juegan un papel fundamental en las democracias por lo que podemos afirmar que ambos elementos (medios libres y sistema democrático) son condiciones necesarias para coexistir y que la trascendencia de esto afecta a la libertad de expresión, el derecho a la información y la formación de la opinión pública.

Estos tres aspectos confluyen en la construcción de espacios donde los actores de la vida civil pueden dar a conocer su punto de vista sobre diferentes temas que conciernen a la construcción del pluralismo. A su vez, sostienen una activa participación ciudadana en los aspectos públicos y resaltan la importancia de la información como un bien social. Es en este escenario donde los medios de comunicación contribuyen a la formación de la opinión pública y el denominado “humor social” por lo que tanto aquellos que consideramos tradicionales como la televisión, la radio y los periódicos, como los medios digitales que prevalecen de manera creciente juegan un papel fundamental como anclaje institucional en la vida de las sociedades.

En palabras de McKeon: “una sociedad democrática puede ser definida como una comunidad basada en la comunicación: es el armazón de instituciones y costumbres que son la expresión de una aceptación y acuerdo comunes y el cual otorga medios para discutir aún mayores diferencias y para llegar a un acuerdo que concierna a éstas” (McKeon, 1956).

Los medios tienen una función social, plantean debates y habilitan instancias para la búsqueda de soluciones. Tienen una responsabilidad cívica.

Comunidad y comunicación tienen la misma raíz y el mismo sentido por lo que el ejercicio del rol de los medios en nuestra sociedad democrática y el amplio espectro de temas que conforman la realidad social nos invitan a la construcción de un espacio de análisis, debate y formación de crítica constructiva.

## **OBJETIVOS GENERALES**

- Comprender el marco legal y fáctico que da lugar al desempeño de los medios de comunicación.
- Identificar los conceptos que dan fundamento a la libertad de expresión y la libertad de opinión.
- Relacionar los elementos que componen el vínculo entre la comunicación y el derecho.
- Fomentar una mirada crítica hacia el papel que juegan los medios de comunicación.
- Receptar y desarrollar las inquietudes de nuestro estudiantado en relación a los ejes centrales del espacio optativo estimulando y alentando un entorno democrático, participativo e inclusivo.
- Analizar los fundamentos de la orientación tomada por nuestro sistema judicial respecto a la libre expresión y el derecho de información.
- Desarrollar debates e investigaciones que pongan de manifiesto la importancia que para cualquier sociedad democrática tiene la libertad de expresión y su adecuada utilización en los medios de comunicación.
- Definir los vínculos que unen al derecho de opinión con la participación popular, la empatía y la sensibilidad social identificando el rol de los medios y las redes sociales, y las situaciones generadas a partir de su utilización sesgada (fake news, ciberdelitos, lawfare).

- Entender el rol de los medios en la cultura de masas.

## **COMPETENCIAS**

- Lectura y desarrollo de expresión escrita para la elaboración de informes de opinión.
- Búsqueda responsable de fuentes de información en medios de comunicación.
- Investigaciones de archivo físico y digital.
- Capacidad de trabajar en aspectos interpretativos y argumentativos.
- Participación en la selección de temáticas, con elaboración de propuestas y discusión de contenidos y enfoques a abordar.
- Responsabilidad en el trabajo en equipo y colaborativo.
- Desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad de argumentación en la producción de informes temáticos.

## **CONTENIDOS**

### **Unidad 1. Democracia y medios de comunicación (I)**

Relación entre derecho a la información, libertad de expresión y opinión pública. Medios de comunicación: clasificación, características y evolución. Marco normativo nacional e internacional. Límites y su aplicación en casos paradigmáticos. La brecha informativa y la asimetría en el acceso a la información.

### **Unidad 2. Democracia y medios de comunicación (II)**

Influencia de los medios en la realidad social: construcción de agenda informativa, relación con las instituciones sociales y los organismos de gobierno.

Massmedia y el efecto democratizador de las redes sociales. El interés público y los derechos individuales.

### **Unidad 3. Democracia y medios de comunicación (III)**

Importancia de los medios en los procesos electorales. Acceso a la información pública y fuentes de información alternativa. Transparencia: el uso de “fake news”. Ciberdelitos y Lawfare. Casos reales y normativa aplicable.

### **METODOLOGÍA**

A partir del diagnóstico de intereses y capacidades del estudiantado, se incentivarán las discusiones y debates sobre temas a abordar a nivel grupal, así como también las iniciativas individuales que quieran ser profundizadas.

De una manera práctica se buscará desarrollar la producción de informes y la construcción de opinión, estimulando el interés por el desarrollo del juicio crítico y el análisis del marco legal de la temática de referencia.

Se buscará fortalecer capacidades personales de cada estudiante ante sus pares y priorizar su aporte al trabajo en equipo.

Se prevé la utilización combinada de los espacios presenciales y virtuales en forma articulada de manera que el grupo tenga una comunicación con el docente que vaya más allá de los tiempos de clases y el desarrollo de las actividades encuentre formas flexibles en tiempo y espacio bajo la idea de “aula aumentada” que contemple la promoción de debates, foros de opinión, instancias de participación y la utilización de herramientas TIC y entornos participativos e interactivos. El rol docente curador es fundamental así como la utilización de repositorios abiertos.

Dentro de las actividades que se prevén desarrollar son:

- Visitas a diferentes medios de comunicación y organismos oficiales en forma presencial o virtual.

- Asistencia a lugares y/o eventos de interés para efectuar reportajes y entrevistas o elaborar crónicas.
- Uso de diferentes plataformas con las que cuenta el Colegio para prácticas y difusión de trabajos.
- Elaboración y producción de boletines o resúmenes informativos en formato audiovisual para la Monse Radio o la Revista Monserrat.
- Participación en charlas o conferencias con periodistas, representantes de organizaciones públicas, funcionarios de gobierno y expertos especializados en el área del derecho de la comunicación y la libertad de expresión.
- Interacciones con otros espacios y talleres para generar acciones comunes de aprendizaje y difusión de contenidos, como la integración con los diversos talleres y espacios optativos que forman parte de la oferta curricular de nuestro colegio.

### **Producción Final**

La evaluación se realizará a través de producciones escritas, orales o prácticas realizadas en forma individual y grupal y que tomarán como eje la relación entre el derecho y la comunicación. Las fuentes formales para dichas producciones serán casos reales que forman parte de la jurisprudencia nacional e internacional. Las producciones finales formarán parte de los contenidos de la Revista Monserrat y Monse Radio.

Se destinará un estimado de doce horas para su realización en tres fases: preproducción, producción y postproducción. La instancia de recuperación consistirá en la realización de las mejoras necesarias al trabajo original que no alcanzó la instancia de aprobación y para la misma se prevé un estimado de cuatro horas.

Las actividades de cada etapa tendrán como eje temático cuestiones relacionadas con la actualidad y la producción final formará parte de un Anuario gráfico y audiovisual.

### **Criterios de evaluación**

Como criterios de evaluación se pretende valorar el grado de comprensión de los contenidos (saber), observar el adecuado desarrollo de procesos comunicativos (saber hacer) y determinar el valor de las decisiones tomadas (saber ser). Por ello, durante el transcurso del cuatrimestre se tendrá en cuenta como indicadores concretos de estos aprendizajes:

- el interés por la temática desarrollada en el EO,
- el esfuerzo puesto en las tareas semanales,
- la participación en los grupos de trabajo, la realización de las actividades propuestas,
- la comprensión y organización de la información,
- el correcto uso del vocabulario comunicacional y jurídico,
- la resolución de los inconvenientes de producción,
- el respeto manifestado en cada una de sus intervenciones.

**CARGA HORARIA: 96 horas cátedra**

### **BIBLIOGRAFÍA**

Constitución de la Nación Argentina.

Constitución de la Provincia de Córdoba.

Carta Orgánica de la Municipalidad de Córdoba.

Convención Americana de Derechos Humanos.

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

RODRÍGUEZ VILLAFANE, M. J. (2015): *Libertad de expresión y Periodismo en el siglo XXI. Derechos, garantías, responsabilidades y secreto profesional periodístico*, Cba, U.N.C. Editorial.

Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789 (Francia);  
Convención de las Naciones Unidas sobre la Libertad de Información (1948);

Decretos de Necesidad y Urgencias del Poder Ejecutivo Nacional 13/15, 267/15, 1340/16 B.O.N. Ley Argentina Digital N° 27.078; y Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual N° 26522.

### **Bibliografía web**

CODIGO CIVIL Y COMERCIAL UNIFICADO Comentado ,Infojus  
www.infojus.gov.ar/.../codigo-comentado/CCyC\_Comentado\_ (2015)

<http://www.infoleg.gov.ar/>

Código de ética periodística, disponible en: [www.fopea.org](http://www.fopea.org).

[www.adc.org.ar](http://www.adc.org.ar)

[www.accesoalainformación.org](http://www.accesoalainformación.org)

[www.poderciudadano.org](http://www.poderciudadano.org)

[www.cels.org.ar](http://www.cels.org.ar)

[www.periodismosocial.org.ar](http://www.periodismosocial.org.ar)

Jurisprudencia de la CSJN.

Artículos y notas periodísticas seleccionadas.



Universidad Nacional de Córdoba  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Hoja Adicional de Firmas  
Informe Gráfico**

**Número:**

**Referencia:** El Rol de los Medios en una Sociedad Democrática - Programa

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.